



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00120

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A.
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ
RADICACIÓN: 630013004008-2022-00120-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuestas otorgadas por la EPS SANITAS S.A.S y DATACREDITO respecto de información que reposa en sus bases de datos sobre las direcciones físicas o electrónicas del demandado.

Remítase el link del proceso al apoderado judicial de la parte ejecutante para que se entere del contenido de los documentos, al correo electrónico contacto@hyclegal.com.co

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

02 DE FEBRERO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f45369d2d9d0348d358527e7531506912065563013017ec7648b067f75d6e5e**

Documento generado en 01/02/2023 11:00:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>